



Informe Final

Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de
personas adultas mayores

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	18
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	19
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	20
7. Anexos.....	20

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías.

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social. *Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores.*

3.1. Información de referencia

3.1.1 Nombre del programa social: *Comunidad Huehueyotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores.*

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación y supervisión); Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Adulta Mayor (operación directa).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2013

3.1.4. Último año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2022.

3.1.5. Antecedentes del programa social: En el ejercicio fiscal 2013, se implementó este programa social con el nombre de “Fortalecimiento a la Población Adulta Mayor 2013”, para contribuir con un apoyo económico a colectivos de personas mayores de 60 años habitantes de la entonces Delegación Tlalpan, proporcionando los materiales necesarios para realizar las actividades seleccionadas por dichos colectivos.

Este programa social cambió de nombre en los años 2014 y 2015 para denominarse “Fortalecimiento a Colectivos de Personas Mayores, Sonriendo al Futuro”. En 2016 se denominó, “Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2016” y en 2017 sufre una pequeña modificación en su nombre quedando como “Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2017”; en este mismo año se incluyó apoyo operativo con un coordinador del programa social y un apoyo técnico quienes se encargaron de la operación de las actividades estipuladas en las reglas de operación. En 2018 se continuó con el mismo procedimiento, para 2019 el programa modificó el nombre denominándose “Comunidad Huehueyotl”, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores 2019, y en 2020 se suprimió la palabra “adultas” para quedar “Comunidad Huehueyotl”, Apoyo a Colectivos de Personas Mayores 2020.

3.1.6. Objetivos:

Objetivo General: El programa tiene como objetivo general promover y fortalecer la organización de las personas mayores que residen en la Alcaldía de Tlalpan, con el fin de impulsar procesos de inclusión social a nivel comunitario y robustecer mecanismos de autonomía mediante la realización de actividades de producción, autocuidado, de salud, de cultura, deporte y/o recreación, y que potencialicen el desarrollo de las personas mayores como sujetos de derecho, que se encuentran en situación de soledad, aislamiento, segregación, e incluso abandono en las zonas de bajo índice de desarrollo social; todo esto a través de otorgar un apoyo económico y la creación de una red social.

Objetivos Específicos: Este programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social a través de fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, mediante el apoyo orientado a los colectivos de personas mayores conformados mayoritariamente por mujeres y que promuevan la integración de hombres en un porcentaje del 10 al 20% al menos, impulsando así una mayor equidad en los colectivos y que la mayoría de colectivos beneficiados se ubiquen en las zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía.

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Beneficiar a mujeres y hombres mayores de 60 años agrupados en colectivos.
- Seleccionar a colectivos de personas mayores beneficiarios del programa social.
- Acompañar y dar seguimiento a las actividades de los colectivos de personas mayores seleccionados.
- Seleccionar a las personas facilitadoras de servicios que implementarán las acciones del programa social.
- Brindar acompañamiento, asesorías e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/comunidad-huehueyotl/>. En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información Presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 262017S12611111044121177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto

Ejercicio	2018		2019		2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-			-	-	-	-
2000	-	-			-	-	-	-
3000	-	-			-	-	-	-
4000	1,000,000.00	1,000,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
Total	1,000,000.00	1,000,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	1,035,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por el área administrativa de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto de apoyo anual	Número de Colectivos	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Monto Total	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a los colectivos de personas mayores de 60 años.	20	10	\$1,040,000.00	80	1	\$960,000.00	\$2,000,000.00	\$965,000.00	93.24%
2020	Apoyo económico para el desarrollo de procesos de inclusión social y fortalecimiento de autonomía entregado	2	11	\$154,000.00	74	1	\$881,000.00	\$1,035,000.00	0	0%
2019	Apoyo económico para el proceso de inclusión social y fortalecimiento de la autonomía entregado	2	11	\$154,000.00	74	1	\$881,000.00	\$1,035,000.00	\$35,000.00	3.50%
2018	Apoyo económico para el desarrollo de actividades sociales, recreativas y/o productivas	2	11	\$154,000.00	60	1	\$846,000.00	\$1,000,00.00	NA	NA

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo una disminución del 3.50 % y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2019 - 2020 no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para el ejercicio 2020 al 2021 hubo una variación del 93.24 % y el número de facilitadores pasó de 2 a 20.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan que reducen su exclusión social.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de personas mayores de 60 años que habitan en las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social beneficiadas, respecto al número de adultos mayores 60 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de personas mayores de 60 años que habitan en las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social beneficiadas / Número de adultos mayores 60 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía de Tlalpan) *100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.6. Línea Base: Sin dato

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin información	Sin información	98%	7.2%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.3. Indicador de Propósito.

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan beneficiadas.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la alcaldía de Tlalpan, beneficiadas, respecto al número de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan programadas.

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan beneficiadas/Número de personas mayores de 60 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan programadas) *100

3.3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.6. Línea Base: Sin dato

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre: 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin información	80%	99%	52.9%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Metas 2018

Tipo de facilitador	Número de beneficiarios	Monto mensual de apoyo por facilitador	Número de Ministraciones	Presupuesto total por tipo de beneficiario
Colectivos de Personas Adultas Mayores	5	\$18,000.00	1	\$90,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	6	\$16,000.00	1	\$96,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	7	\$14,000.00	1	\$98,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	21	\$12,000.00	1	\$252,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	31	\$10,000.00	1	\$310,000.00
Coordinador de programa	1	\$8,000.00	11	\$88,000.00
Apoyo Técnico	1	\$6,000.00	11	\$66,000.00
Total				\$1,000,000.00

Metas 2019

Tipo de facilitador	Número de beneficiarios	Monto mensual de apoyo por facilitador	Número de Ministraciones	Presupuesto total por tipo de beneficiario
Colectivos de Personas Adultas Mayores	5	\$17,000.00	1	\$85,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	6	\$16,000.00	1	\$96,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	7	\$14,000.00	1	\$98,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	21	\$12,000.00	1	\$252,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	35	\$10,000.00	1	\$350,000.00
Coordinador de programa	1	\$8,000.00	11	\$88,000.00
Apoyo Técnico	1	\$6,000.00	11	\$66,000.00
Total				\$1,035,000.00

Metas 2020

Tipo de facilitador	Número de beneficiarios	Monto mensual de apoyo por facilitador	Número de Ministraciones	Presupuesto total por tipo de beneficiario
Colectivos de Personas Adultas Mayores	5	\$17,000.00	1	\$85,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	6	\$16,000.00	1	\$96,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	7	\$14,000.00	1	\$98,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	21	\$12,000.00	1	\$252,000.00
Colectivos de Personas Adultas Mayores	35	\$10,000.00	1	\$350,000.00
Coordinador de programa	1	\$8,000.00	11	\$88,000.00
Apoyo Técnico	1	\$6,000.00	11	\$66,000.00
Total				\$1,035,000.00

Metas 2021

Tipo de facilitador	Número de beneficiarios	Monto mensual de apoyo por facilitador	Número de Ministraciones	Presupuesto total por tipo de beneficiario
Colectivos A	5	\$17,000.00	1	\$85,000.00
Colectivos B	6	\$16,000.00	1	\$96,000.00
Colectivos C	7	\$14,000.00	1	\$98,000.00
Colectivos D	7	\$13,000.00	1	\$91,000.00
Colectivos E	20	\$12,000.00	1	\$240,000.00
Colectivos F	35	\$10,000.00	1	\$350,000.00
Coordinador	1	\$9,000.00	10	\$90,000.00
Capacitador	1	\$8,000.00	10	\$80,000.00
Enlaces	3	\$7,500.00	10	\$225,000.00
Gestores	15	\$4,300.00	10	\$645,000.00
Total				2,000,000.00

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

Población	2018		2019		2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	2	70	2	74	2	72	20	80
Población Beneficiaria registrada en el padrón	3	70	2	74	2	76	26	80
Observación	*Excedió lo programado	Se cumplió con lo esperado	Se cumplió con lo esperado	Se cumplió con lo esperado	Se cumplió con lo esperado	*Excedió lo programado	*Excedió lo programado	Se cumplió con lo esperado

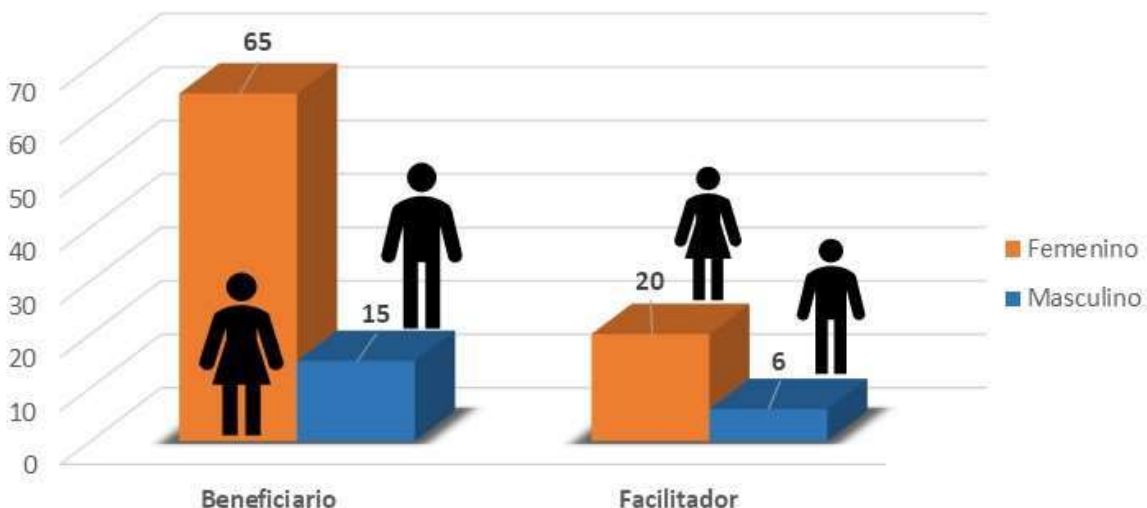
* El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios y beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto.

Las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura en lo general no presentan cambios significativos.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

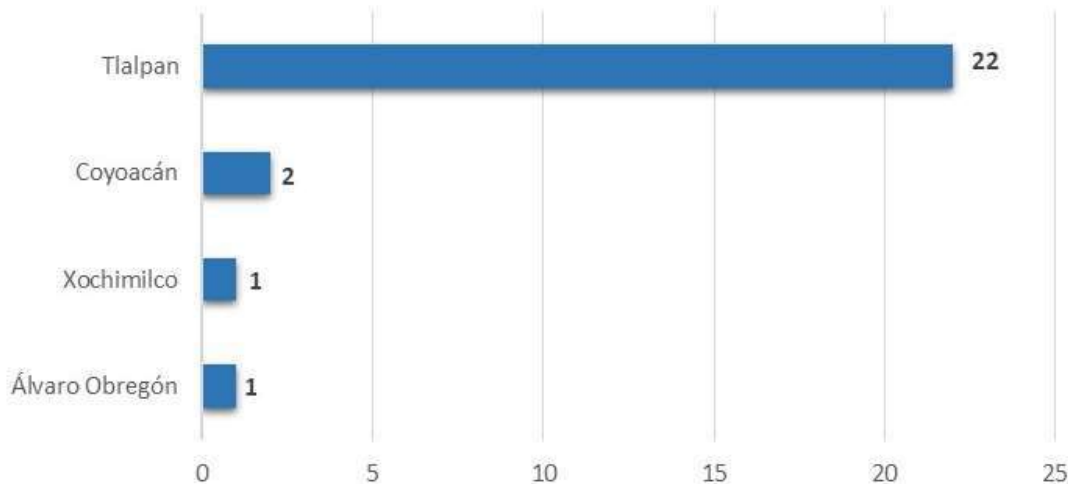
- Distribución por sexo: del total de personas beneficiarias, 65 fueron mujeres y 15 fueron hombres; por su parte, las personas facilitadoras se dividieron en 20 mujeres y 6 hombres.
- Distribución por tipo de personas beneficiarias: del total de personas beneficiarias, 80 corresponden a beneficiarios directos y 26 a personas facilitadoras.

Personas beneficiarias y facilitadoras
Distribución por tipo de beneficiario y por sexo



c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia): de las 80 personas beneficiarias del programa, el total tiene su residencia dentro de la Alcaldía Tlalpan; mientras que, de los 26 facilitadores de servicios, 4 tienen su residencia en alcaldías vecinas a Tlalpan.

Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en las alcaldías de la CDMX



Distribución por alcaldía de residencia

Demarcación	Beneficiario	Facilitador	Total
Tlalpan	80	22	102
Coyoacán		2	2
Álvaro Obregón		1	1
Xochimilco		1	1
Total	80	26	106

Beneficiario por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

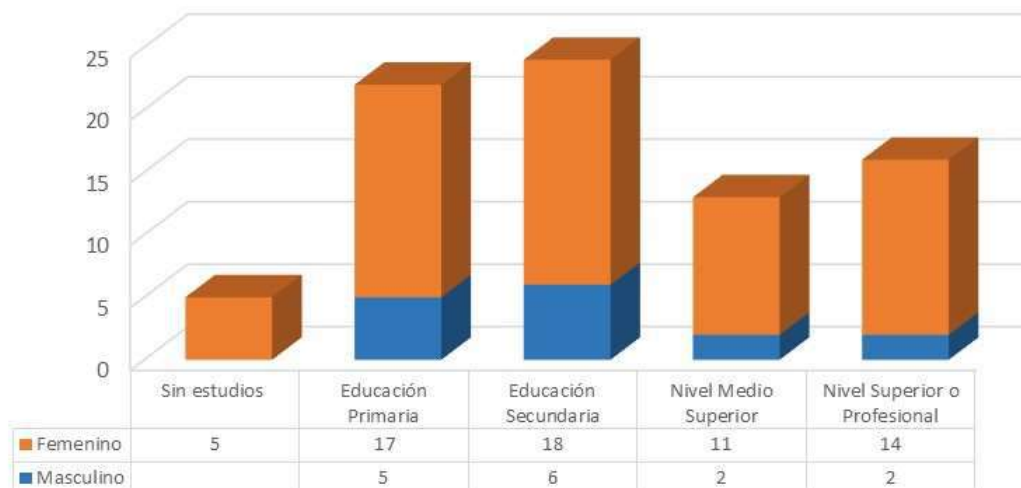
Colonias	Beneficiario	Pueblos	Beneficiario
Valle Verde	2	San Pedro Mártir (Pblo)	4
Fuentes Brotantes Miguel Hidalgo (U Hab)	3	San Miguel Ajusco (Pblo)	3
Emilio Portes Gil Pemex Picacho	2	San Miguel Topilejo (Pblo)	3
Lomas de Padierna II	4	La Magdalena Petlascalco (Pblo)	2
Miguel Hidalgo 3a Secc	9	Chimalcoyoc	1
Pedregal de San Nicolás 1a Secc	6	De Caramagüey (Barr)	1
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	4	Parres el Guarda (Pblo)	1
San Juan Tepeximilpa	2	San Miguel Xicalco (Pblo)	1
Héroes de Padierna Oriente	2	San Pedro Apóstol (Barr)	1
Otras colonias	29		
Total	63		17

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

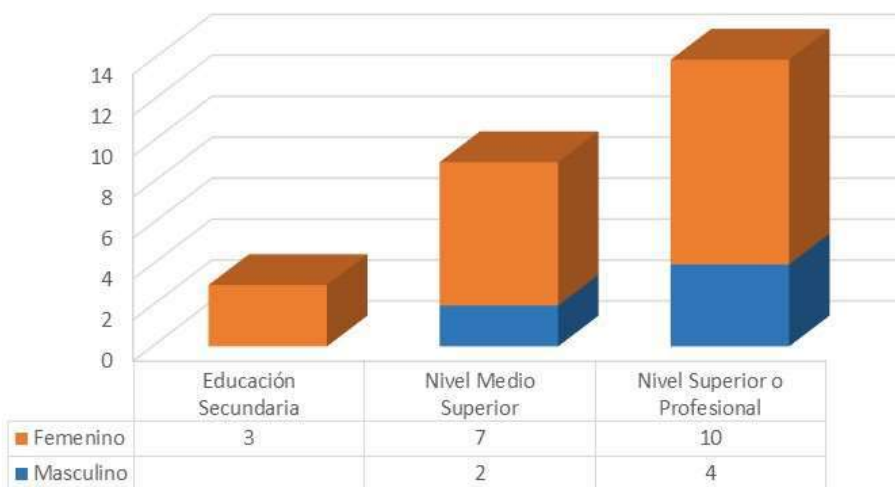
Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Cantera Puente de Piedra	1	San Andrés Totoltepec (Pblo)	2
Isidro Fabela	1	San Pedro Mártir (Pblo)	3
Lomas Altas de Padierna Sur	2	Total	5
Lomas de Padierna II	1		
Mesa los Hornos, Texcaltenco	1		
Miguel Hidalgo	1		
Mirador del Valle	1		
Pueblo Quieto	1		
San Juan Tepeximilpa	1		
Tlalmille	2		
Valle de Tepepan	1		
Tlalcolígia	1		
Belisario Domínguez	1		
Ejidos de San Pedro Mártir	1		
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	1		
Total	17		

d) Distribución por nivel de escolaridad: Se observa que, de los 80 beneficiarios, 51 tienen escolaridad máxima de educación secundaria; mientras que más de la mitad de los facilitadores de servicios tienen educación a nivel superior o profesional.

Personas beneficiarias Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Personas facilitadoras
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

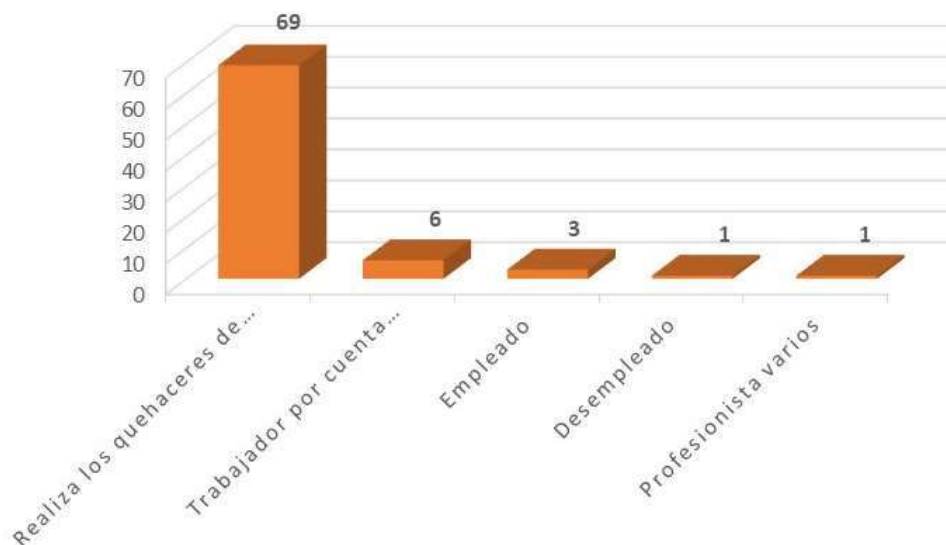


Nivel Máximo de Estudios

Nivel máximo de estudios	Beneficiario		Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Sin estudios		5			5
Educación Primaria	5	17			22
Educación Secundaria	6	18		3	27
Nivel Medio Superior	2	11	2	7	22
Nivel Superior o Profesional	2	14	4	10	30
Total	15	65	6	20	106

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación: dado que la población objetivo del programa son adultos mayores, la gran mayoría no cuenta con empleo remunerado.

Personas beneficiarias Distribución por tipo de ocupación



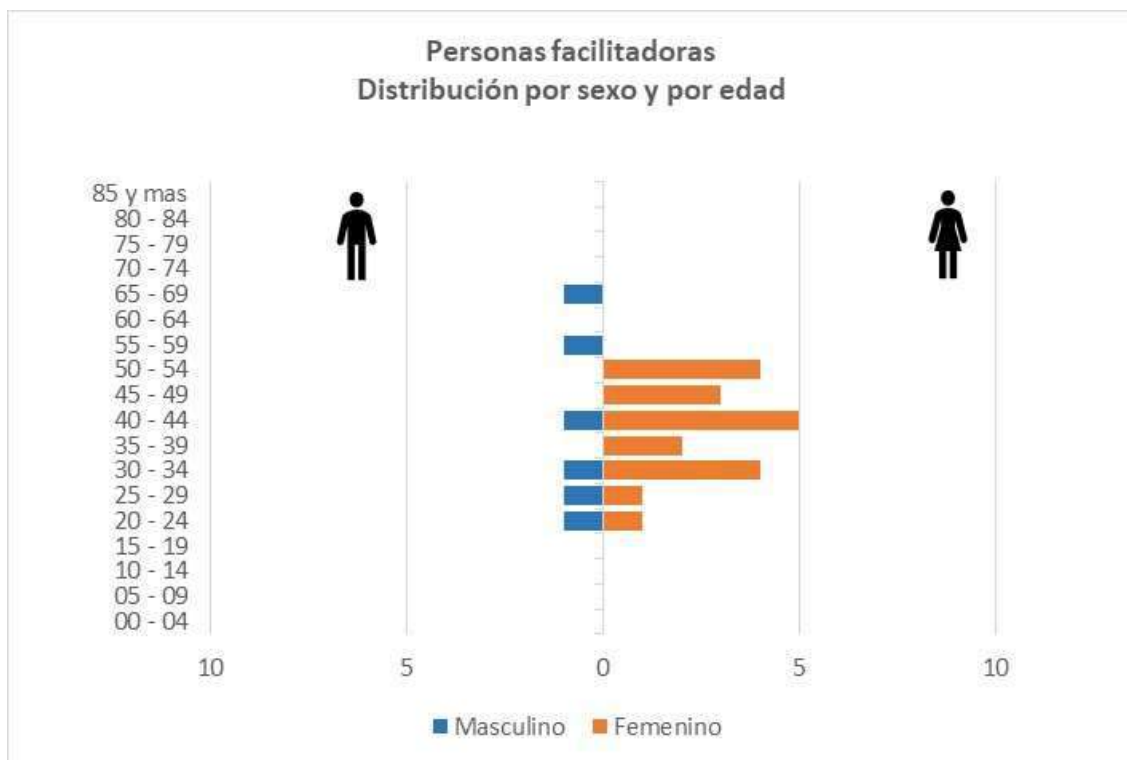
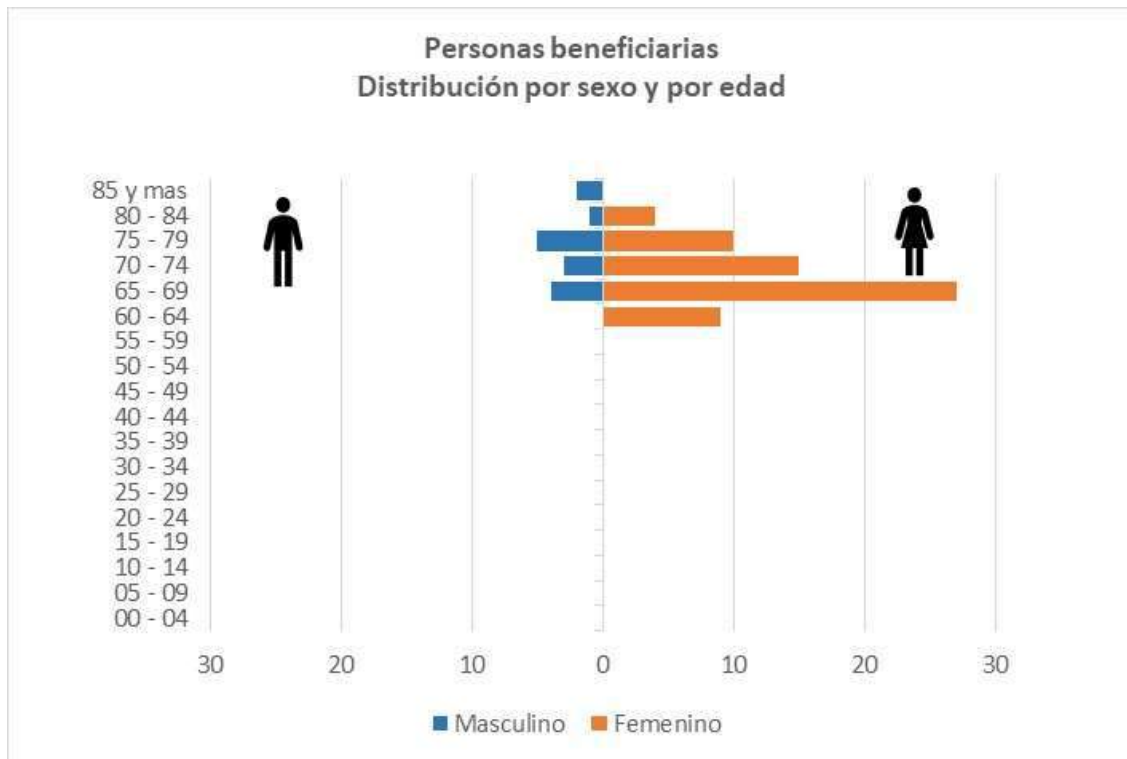
Tipo de ocupación por beneficiario

Ocupación	Beneficiario
Realiza los quehaceres de su hogar	69
Trabajador por cuenta propia	6
Empleado	3
Desempleado	1
Profesionistas varios	1
Total	80

Tipo de ocupación por facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	26
Total	26

f) Distribución por grupos de edad: Es notorio que la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres (81%); el dato es similar para los facilitadores (77% mujeres). El decil más numeroso para el caso de los beneficiarios es dentro de los 60 años, mientras que para los facilitadores de servicios es dentro del decil de los años 40, seguido por el de los años 30.



Distribución por grupo etario

Grupo etario	Beneficiario		Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
20 - 24			1	1	2
25 - 29			1	1	2
30 - 34			1	4	5
35 - 39				2	2
40 - 44			1	5	6
45 - 49				3	3
50 - 54				4	4
55 - 59			1		1
60 - 64		9			9
65 - 69	4	27	1		32
70 - 74	3	15			18
75 - 79	5	10			15
80 - 84	1	4			5
85 y mas	2				2
Total	15	65	6	20	106

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Comunidad Huehuetl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. Como parte de los hallazgos, en el rubro de estrategias generales, se identificó la necesidad de integrar los servicios de asesoría en cuidados de personas mayores.
2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificaron indicadores genéricos utilizados en otros programas sociales de 2021: “Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)” e “Integración de expedientes (...)”, que no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa. De esta manera, se detecta un área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
3. En materia de capacitación, se identificó que el programa no cuenta con capacitaciones para las personas que atienden a la población que padece el problema público: se requiere capacitación en el cuidado de personas mayores.
4. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad

de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias.

5. Como se mencionó anteriormente, el programa no tiene coherencia en el diseño de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con los objetivos que persigue el programa, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que se considera la necesidad de adecuar todos los indicadores del programa.
6. Se identificó que el programa no cuenta con un instrumento que permita conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias. De modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. El programa no cuenta con los servicios de asesoría en cuidados de personas mayores	1.1. Integrar en la estrategia general los servicios de asesoría en el cuidado de personas mayores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2022	1.1. Reglas de Operación del Programa Social.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa. 2.2. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público. 2.2. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa; 2.2. Reportes de capacitaciones realizadas en el marco del programa; 2.3. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no se alinean a la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Ausencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	5.1. Resultados de encuestas de satisfacción.
6. Resultados del programa	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. Anexos

A) Oficios

B) Cuestionarios respondidos



DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jimenez Martinez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pestrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/1334

MVD/ENG/DAPN

 ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024
Dirección General de Planeación del Desarrollo

18:23 02 JUN. 2022
HORA

RECIBIDO

RECIBE: Diana Hernández

información/correo 2 junio
16:296



daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.


Se envía la información disponible .

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

 Programas Sociales para planeacion.rar
734K

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Comunidad Hochuapil, apoyo a colectivos de personas adultas mayores.
Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .
Cargo o puesto: Director de Atención Grupos Prioritarios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Se busca incidir en la reducción de factores de exclusión familiar y social mediante el fortalecimiento de formas organizadas de personas adultas mayores, que también contribuyen al mejoramiento de estos aspectos de la vida de personas mayores y las actividades de orientación en favor de los ciudadanos hacia quien los requieren.



FOJAS: 01 JUN 2022 AMEXOM

JUD de Atención a la Población Adulta Mayor
RECIBIDO
RECIBE: [Signature] HORA: 17:02

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Los documentos de soporte de los apoyos de los grupos de personas mayores hacia personas mayores son los informes de las actividades que realizan con los apoyos económicos que se les brindan, así como la orientación en favor de los ciudadanos que realizan las personas facilitadoras, las encuestas de percepción y/o satisfacción, visitas domiciliarias, atenciones personales y canalizaciones que registren.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con los Club Incorporados al INAPAM y colectivos de Personas Mayores en las Clínicas del IMSS.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

La conformación de equipos de trabajo con atención particular, en el diseño, implementación y seguimiento de programas sociales

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El seguimiento y valoración de las etapas de desarrollo de los programas para generar acciones de mejora y reorientación.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

En el caso específico de este programa como incluye el área ejecutiva los facilitadores de servicios recibieron capacitación en:

- INED (Instituto de Bienestar Integral Digno) cuidados básicos.
- INAPAM: Introducción a los cuidados de las personas mayores.
- ENEO: Valoración cognitiva y funcional de adultos mayores para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento de ansiedad por COVID-19.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las personas facilitadoras y colectivos de personas mayores se incorporan a partir de la convocatoria publicada.

Las actividades para los usuarios son las mismas o general, solo son diferencias para los usuarios que reciben orientación.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página de la Alcaldía Tlalpan, vía telefónica y whatsapp.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La página de la Alcaldía, La Gaceta Oficial de la CDMX y las reuniones con los grupos de las personas mayores, informando de la conclusión de sus actividades.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El incremento a favorecido la ampliación de la cobertura hacia los colectivos de personas mayores y generación de un apoyo a través de la orientación.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación social de los colectivos de personas mayores a través de las instancias de representación que ellos mismos definen, lo que no solo queda en un solo grupo sino también en los posibles vínculos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

La integración de un equipo de trabajo que pueda planear y desarrollar las acciones de seguimiento y monitoreo en las diferentes fases del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

El impacto social del aislamiento derivado de la pandemia del Covid-19, siendo las personas mayores de los sectores más afectados. Sin embargo tomando las medidas necesarias se implementaron acciones que proporcionaron reuniones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Hay 2 esferas para el fortalecimiento:

La formación dirigida a las personas mayores para el uso de las diferentes plataformas y aplicaciones digitales.

El desarrollo de aplicaciones accesibles para las personas mayores desde los medios digitales.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Se requiere incorporar la medición de la percepción de los beneficiarios y usuarios.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

El apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las formas colectivas de organización de las personas mayores, que brindan actividades culturales, recreativas y de activación física.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

La construcción de mecanismos que permitan incorporar la participación ciudadana en la construcción y valoración de programas sociales.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Comunidad Huehuetl Apoya a Colaborar y personas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: Adultas mayores

Cargo o puesto: Operativa

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Las Adultas Mayres enfrentan problemas de salud, pobreza, desempleo, baja cobertura en pensiones y en protección social, entre otras. Esta etapa de la vida demanda atención urgente para lograr una cultura del envejecimiento digno y activo y no solo entre la población de personas Mayres sino entre la sociedad en general.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

En el Programa Social se aplican encuestas de percepción y/o satisfacción, visitas domiciliarias, atenciones personales y canalizaciones a los áreas de atención correspondientes, lo cual se registra a través de una encuesta o cédulo de datos integrados en carpetas y en bases de datos de las beneficiarias y usuarios.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con los club INAPAM, Colectivos de Personas Mayores en los clínicas IMSS.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se requiere de capacitaciones sistematicas a lo largo del proceso (Inicio, desarrollo y cierre).

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El acompañamiento constante a los colectivos, los apoyos a las personas Mayores con vulnerabilidad extrema para la compra de medicamentos y aditamentos médicos.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Los facilitadores de servicios recibieron capacitación en los siguientes temas:

- INEB (Instituto del Envejecimiento Digno) "Cuidados básicos de la Adulta Mayor".
- INAPAM "Introducción a los cuidados de las personas Mayores".
- ENED "Evaluación cognitiva y funcional de Adultos Mayores para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento de ansiedad".

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios? Los procesos de incorporación al programa social son de la siguiente manera: Para facilitadores de servicios, para las personas beneficiarias y para los usuarios: Se publica en la página de la Alcaldía la convocatoria y los Reglas de Operación, para la entrega de documentos, fechas, plazos y requisitos, así como el área a la que se debe dirigir, todos los interesados por el proceso de participación al programa social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página de la Alcabdia de Tlalpan, vía telefónica y por grupos de whatsapp

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La página de la Alcabdia, el grupo de whatsapp y llamadas telefónicas.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Se ha ido incrementada respondiendo a las necesidades de la colectividad de personas mayores y atendiendo a la demanda de participar que cada año aumenta, con lo que se ha buscado beneficiar a más colectivos y generar más actividades que aporten bienestar a una convivencia sana y comunitaria.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La Asamblea con el objetivo para designar su comité de Representación y administración del recurso y elección del tipo de proyecto con el que van a participar. Esto se lleva a cabo en la primera parte del Programa Social. Esto refuerza la red de apoyo que se está generando como colectivos de personas organizadas y que todos ejercen su derecho a decidir sobre sus proyectos y su participación. La encuesta de percepción satisfactoria que se aplica a los beneficiarios en la parte final del programa. Esto genera el resultado de la calidad y eficiencia del programa social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

La incorporación de más personas facilitadoras de servicios para la atención y seguimiento de todas las colectivos Registrados.
La incorporación de Acciones sociales que cubran las necesidades de medicamentos médicos.
La integración de un plan con presupuesto suficiente para las actividades recreativas.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La pandemia y el aislamiento al trabajar con la población más vulnerable ante el covid-19, sumado a la falta de manejo y conocimiento de las redes sociales por parte de esta población / sin embargo tomando las medidas necesarias de salud se logró implementar un plan de operadot a través del cual el comité se reunió en un lugar abierto para realizar la Asamblea y el equipo de facilitadores tuvo que agendar citas y acudir a cada uno de los lugares donde fueron citados, para tener documentos y extremar expedientes.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

A través de capacitación a los facilitadores de servicios sobre la operación del Programa Social y el contenido de las Reglas de Operación, así como del llenado de las carpetas y la integración de expedientes donde se evidencie la actividad realizada por los equipos, los informes mensuales y la evidencia fotográfica.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores de resultados del programa social son importantes y en este Programa se cuenta con las medias necesarias para poder medir la eficacia y la satisfacción del mismo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la necesidad de la creación de redes sociales comunitarias, de actividades recreativas y terapia ocupacional que aporte a un envejecimiento activo y saludable.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- El aumento de facilitadores de servicios
- La vinculación con instituciones a Nivel Federal para una mejor atención y seguimiento.
- El aumento del Presupuesto.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Comunidad Huehuetl, Apoyo a colectivos de personas Adultas Mayores.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: ; Planeación: ___.

Cargo o puesto: Facilitador de servicios (Enlace)

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La operación de este programa social buscó reducir los índices de exclusión social por motivo de edad, así como el poco acceso a la recreación y segregación familiar lo cual puede derivar en la disminución de la calidad de vida así como la vulneración de los derechos humanos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Encuestas de satisfacción, base de datos con el registro de visitas domiciliarias así como del registro de seguimiento de acuerdo a la canalización requerida.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

1. Clubes INAPAM.
2. Campamentos DIF.
3. Círculos de Aprendizaje, socialización y saberes por parte del INED.
4. Se canalizó a Médico en tu casa (Salud en tu vida) por medio de la Secretaría de Salud.
5. Se reportaron casos de violencia y maltrato en contra de las personas mayores al Instituto para el envejecimiento digno.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Abordar los tiempos de gestión administrativa para eficientar los tiempos establecidos para el cumplimiento de las reglas de operación, tanto en publicación de resultados como emisión de apoyos económicos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

La capacitación respecto a documentos y registros administrativos adecuados y eficientes

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Recibimos las siguientes capacitaciones:

- 1.- Cuidados Integrales de las Personas Mayores por parte de INAPAM. - 12 horas.
- 2.- Introducción a la Gerontología - INED - 9 hrs.
- 3.- Prevención de la violencia y el maltrato - INAPAM - 12 horas

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

La incorporación de beneficiarios se hace a través de los colectivos de personas mayores que realizan su propuesta de un proyecto comunitario a llevar a cabo con el presupuesto económico, proyecto que favorezca y beneficie a los integrantes del colectivo.
El registro de usuarios surge a partir de las visitas domiciliarias en las que se captó y atendió a personas mayores residentes de 18 colonias de muy bajo índice de desarrollo social

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Difusión del inicio del programa a través de las redes sociales de la alcaldía. se hizo una estrategia de difusión a los coordinadores de colectivos a través de llamadas telefónicas y grupos de whatsapp así como visitas a los colectivos para llevar la información referente al programa.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Difusión de las acciones en puntos específicos de las colonias a visitar, a través de redes sociales como lo es whatsapp así como la visita a los diferentes colectivos que no cuentan con los medios para recibir la información digital.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El presupuesto se vio favorecido respondiendo a la demanda de la población objetivo quien año con año respondió con su participación activa aún cuando atravesamos los infortunios de la pandemia.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La intervención de las personas mayores en las decisiones respecto al proyecto presentado, así como de las personas que representarán al colectivo, mismas que se realizaron por medio de una acción democrática como lo es el voto.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se requiere de un transporte debidamente condicionado ya que el seguimiento de proyectos en cada uno de los colectivos, así como las visitas domiciliarias requieren desplazamientos a través de toda la demarcación de la Alcaldía Tlalpan la cual se ve limitada por el uso de transporte público y los tiempos de desplazamiento en los mismos.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Debido al cambio continuo del semáforo epidemiológico y con el fin de salvaguardar la salud del grupo de población objetivo, la cual fue considerada población vulnerable, se implementó una estrategia de difusión a través del uso de tecnologías (what'sapp), así como más visitas a colectivos para la recolección de documentos, con el fin de respetar la no agrupación de más de 10 o 15 personas por visita de acuerdo a las recomendaciones de salud.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

El fortalecimiento de los saberes respecto a las reglas de operación y llenado de formatos con el fin de homogeneizar el entendimiento de los mismos con otros órdenes direccionales que realizan el seguimiento a los programas sociales como son Planeación del Desarrollo y Evalúa CDMX.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores de resultados fueron los adecuados de acuerdo a los objetivos planteados en las reglas de operación del programa social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la creación o fortalecimiento de redes sociales de apoyo que brindan contención a las personas mayores, atendiendo a los derechos y necesidades sociales las cuales tienen un impacto en el bienestar emocional y por ende, en la salud de las personas mayores.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

La implementación de contribuir con aditamentos médicos como bastones, andaderas y aparatos para sordera que son necesarios para mejorar la calidad de vida de personas mayores que se encuentran en situación grave de vulnerabilidad.



ALCALDÍA TLALPAN
2013-2018

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: "Comunidad Huehuetl, Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: X; Planeación: ___.

Cargo o puesto: Coordinadora del Programa

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Las Personas Mayores enfrentan problemas de salud, pobreza, desempleo, baja cobertura de pensiones, protección social, y sumado la situación de la pandemia el aislamiento y la pérdida autonomía. Esta etapa de la vida demanda urgente atención y fortalecer entre la población no solo personas mayores sino comunidad una cultura de envejecimiento saludable (digno y activo) que mejore la calidad de vida de las Personas mayores de Tlalpan, a través de diversas actividades y la creación de redes sociales.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Dentro del Programa Social se aplicaron encuestas de percepción y/o satisfacción, visitas domiciliarias, acompañamientos, atenciones, y canalizaciones correspondientes, lo cual se registra a través de una cedula de Datos integrados en carpetas y bases de datos digitales de los beneficiarios y usuarios, con esto se logra saber el bienestar que causa el pertenecer a un colectivo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con los Club inapom. (Colectivos de Personas Mayores),
Las actividades en Deportes, CEDICIS).

Con el area de Salud.

Con el programa Salud en tu vida (antes,
Medico en casa).

La Linea de participación o denuncia ciudadana
llamada (Linea Plateada).

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Un programa Anual de operación y
seguimiento, conformar un equipo de
Facilitadores capacitados, y que el
personal operativo sea constante que
conozca el Programa para poder
incorporar mejoras. y conozca los
Colectivos, además apoyar a que los
formatos sean sencillos de llenar.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El acompañamiento constante a las personas con vulnerabilidad extrema y apoyos que los ayuden a solucionar la falta de aditamentos médicos que les ayuden a mejorar su situación de salud.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Las capacitaciones fueron:

- INED - Instituto del Envejecimiento Digno "Cuidados básicos del Adulto Mayor"
- INAPAM - Introducción a los cuidados de las personas Mayores.
- ENEO - Valoración cognitiva y funcional de adultos Mayores para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento de ansiedad por Covid

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los Procesos de incorporación al Programa Social se publican en las Reglas de Operación y Convocatoria, en la página de la Alcaldía se marcan fechas y documentos, a entregar así como el área en donde se debe realizar el trámite.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página de la Alcaldía de Tlalpan, vía telefónica y grupos de whatsapp, correo electrónico para los casos de las personas que lo manejan.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes? La página de la Alcaldía, llamadas y whatsapp

Se ha ido incrementando respondiendo a las necesidades de los colectivos de personas mayores y atendiendo a la demanda y ~~el~~ el incremento día a día de esta población.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Se ha ido incrementando respondiendo a las necesidades de los colectivos, así como de la demanda y el incremento de esta población.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La Asamblea con el colectivo para designar a su Comité de Representación, administración y resguardo de lo adquirido con el apoyo asignado en caso de ser beneficiarios

Esto reafirma la red de apoyo que se genera a través de sus colectivos, personas organizadas y libres de ejercer sus derechos.

La encuesta de percepción ⁵ o satisfacción que se aplica a los beneficiarios, genera el resultado de la eficacia y eficiencia del Programa



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- La incorporación de más personas facilitadoras de servicios capacitadas y con experiencia de atención a esta parte de la población.
- La incorporación de acciones sociales que cubran las necesidades con aditamentos médicos.
- El aumento del Presupuesto para actividades recreativas y culturales.
- El apoyo de un transporte para facilitadores que acuden a zonas de alta vulnerabilidad.
- La ~~constante~~ continuidad del personal operativo que conozca a los colectivos y la operación del Programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La pandemia y el aislamiento al trabajar con la población más vulnerable de la pandemia, además.

Además de no contar con un transporte adecuado que nos permitiera viajar a todas a la zonas donde se realizaron visitas domiciliarias.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

A través de la capacitación a los facilitadores de servicios sobre la operación del Programa Social y el contenido de las Reglas de Operación, así como el llenado de formatos e integración de expedientes, donde se evidencie la actividad.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores de resultado de los programas son importantes para determinar el grado de eficacia de un programa y de medición de las metas establecidas.

En este Programa se cuentan con los medios necesarios para poder medir la eficacia y la satisfacción del mismo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En la necesidad de la creación de redes sociales comunitarias para apoyar a esta parte de la población. A la falta de actividades recreativas dirigidas a esta población.

Que impulsen una cultura de envejecimiento saludable (digno y activo).

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

La interacción con Instituciones Federales que apoyemos a una mejor atención y canalización pronta y completa destinada a con el objetivo de generar bienestar a esta parte de la población.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Comunidad Huehcoyotl. Colectivo e persona adulta mayor

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: JUD de Atención a la población Adulta Mayor

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La problemática que enfrentan las personas mayores es multifuncional principalmente en salud, empleo, protección social por lo cual es fundamental generar acciones para garantizar una cultura de envejecimiento digno y funcional.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

En el programa social se aplicaron encuestas de percepción y/o satisfacción

- * Visitas Domiciliarias
- * Conciliación de usuarios a las instancias correspondientes
- * Bases de Datos de beneficiarias y usuarios

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

* Colectivos de Personas mayores de las clínicas del IMSS
* Clubs de INAPAM

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Elaboración de un programa anual de seguimiento en el que se especifiquen objetivos y fechas preestablecidos para una mejor seguimiento de los programas sociales

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Fortalecer las redes de apoyo dentro de los colectivos, así como una cultura de bien común, priorizando las necesidades básicas de los integrantes de los mismos.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se dio capacitación a facilitadores de servicios en "Cuidados básicos del Adulto Mayor por parte del Instituto de Envejecimiento digno, así como el taller de Introducción a los cuidados de las personas mayores por parte del INAPAM.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Para los facilitadores de servicios y los personas beneficiarias el proceso de incorporación se lleva a cabo por medio de la publicación de la convocatoria y los Reglas de operación en la Página de la Alcaldía, posteriormente la entrega de documentación en los fechas y lugares establecidos en el programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se usaron diferentes mecanismos para la incorporación de beneficiarios y usuarios como es la página de la Alcaldía, vía telefónica y por medio de grupos de whatsapp.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Por medio de la página de la Alcaldía, redes sociales y llamadas telefónicas.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Aún cuando se ha incrementado según las necesidades en los últimos años en el 2022 no hubo incremento con lo cual hay que poner especial atención en eficiente los recursos y utilizarlos de forma tal que se priorice las necesidades básicas y urgentes de la población de personas mayores de la Alcaldía.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Dentro de los colectivos se prioriza la participación de los integrantes al designar su comité de representatividad, elección del proyecto que participa para obtener el recurso.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Mecanismos que nos permitan conocer de manera más precisa la eficiencia y eficacia de los labor que tienen los facilitadores de servicios en el programa así como un seguimiento puntal del ejercicio de los recursos dentro de los colectivos con el fin de garantizar que los mismos sean utilizados de forma transparente y a beneficio de los usuarios.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Durante el programa la pandemia de covid-19, dificultó el proceso de entrega recepción de los beneficiarios del programa así como también evidencio las necesidades urgentes dentro de la población Adulto Mayor que no fue posible subsanar con el programa vigente, también se vio mermada la participación activa de los integrantes dentro de los colectivos y el pobre manejo que tienen de los redes sociales y apoyos cibernéticos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Por medio de una base de datos e información contable y sistematizada que nos permita acceder a la información de forma sencilla y contable en el momento que se requiera tomando en cuenta todos los aspectos que abarque el programa Social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Estos indicadores permiten observar de forma clara y contable la efectividad del programa por eso es una necesidad imperiosa el que sean claros y medibles ya que nos permiten conocer el alcance del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En actividades recreativas y terapia ocupacional en la población de los colectivos.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Crear acciones complementarias que puedan aportar mejores condiciones para la población como la compra de aparatos ortopedicos

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: Comunidad Huehuetl, Apoyos Colectivos de Personas Adultas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Profesional en carrera BIOLQUIM PRC

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El programa social busca que las personas mayores, principalmente las que residen en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, enfrentan exclusión social, segregación familiar, desempleo, bajo niveles de socialización, carencia de capacitación para el empleo poco acceso a la recreación, a las actividades culturales, física deportivas, ocasionando un impacto negativo en su calidad de vida y se ven vulnerados sus derechos económicos, sociales y culturales.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) del 2010 al 2015

sin embargo, si complementa las actividades de servicio y asesoría que brindan los clubes INAPAM conformados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y de las CASSA (Circuitos de aprendizaje socialización y saberes) que promueve el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Ciudad de México, toda vez que estos no otorgan apoyos económicos a la población de personas mayores



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se alinea con los siguientes ejes 1. Igualdad y derechos 1.6.- Derechos a la igualdad e inclusión 1.6.3 Personas adultas mayores, cumple con el Objetivo de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Reducción de las desigualdades.

También contribuye a cumplir con los principios de la política de desarrollo social de la Ciudad de México: Equidad de género, equidad social, exigibilidad, efectividad y por último está alineada a cumplir con el eje objetivo y meta del programa provisional de gobierno de la Alcaldía de Tlalpan.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Una de las problemáticas a resolver es fortalecer y definir a las personas beneficiarias donde especifiquen como serán integrados los colectivos preferentemente por residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, así mismo reducir el número de facilitadores de servicio para que cubra la demanda de las actividades a desarrollar.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Se deberá de cambiar la ejecución del programa y es lo siguiente
En el componente es el bien o servicio que deben de ser entregados
durante el programa y es con asesorías y actividades en temas
de autocuidado, salud, cultura, deporte y/o recreación, impulsado de
esta forma su inclusión social y en actividades son las principales
acciones y recursos asignados a realizar

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se recomienda capacitaciones constantes para los facilitadores
de servicios para impulsar las asesorías y actividades, no
se encontró evidencia documental donde se haya brindado
orientación y apoyo para que mejore la atención y cuidado
para las personas mayores

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Para los beneficiarios colectivos:
- Ser un colectivo, registrados en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención
a la Población Adulta Mayor de la Alcaldía de Tlalpan
- Estar integrado al menos por 20 personas, mayores de 60 años, habitantes de
Tlalpan, con excepción de los colectivos que se encuentren en los límites de la
alcaldía, ellos podrán integrar a personas de las alcaldías contiguas sin
rebasar la mitad del número de integrantes



ALCALDÍA TLALPAN



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

La problemática que enfrenta las personas mayores es la carencia de apoyos que brinden la atención e integración a la vida comunitaria de una manera digna y motivadora, para ello se necesita promover y fortalecer la organización de las personas mayores que residen en la Alcaldía de Tlalpan; para impulsar procesos de inclusión social a nivel comunitario; la realización de actividades de producción, autocuidado, de salud, de cultura, deporte y recreación a través de otorgamiento de apoyos económicos y una creación de una red social.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Contar con más acompañamiento, asesoría e información sobre el autocuidado y cuidado a personas mayores y sus familias, seleccionar a las personas facilitadoras de servicio que implementen más las acciones del programa social y estos se rodeen y sean más personas beneficiarias en estado de vulnerabilidad.

- No ser beneficiarios de otros programas sociales o acción institucional semejante en el ámbito local o federal
- Presentar su proyecto a desarrollar que pueden ser: Proyecto productivo (insumo y/o herramientas para producir bienes, que puedan utilizar individual o colectivamente) Proyectos de autocuidado y salud (equipo médico, medicamentos, insumos sanitarios que puedan utilizar individual o colectivamente) y proyectos alimentarios (productos alimenticios, despensa que puedan utilizar individualmente) Proyectos de terapia ocupacional (material didáctico, insumos, impresos que puedan utilizar individual o colectivamente)

Para las personas facilitadoras de servicios:

- Ser habitante de la Alcaldía de Tlalpan, preferentemente. Al menos el 70% de los facilitadores de servicios totales seleccionados deberán residir en Tlalpan
- Tener más de 18 años
- Contar con disponibilidad de horario incluyendo fines de semana y días festivos
- No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar
- No desempeñar algún empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, de la Ciudad de México o Alcaldía
- Tener experiencia en atención ciudadana, preferentemente de personas mayores

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se consulta en la página de la Alcaldía de Tlalpán <http://www.talpan.cdmx.gob.mx>

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se publicará en la página de internet de la Alcaldía de Tlalpán <http://www.talpan.cdmx.gob.mx> y en el sistema de información del Bienestar Social.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Este programa social durante el ejercicio 2018 tuvo un bajo presupuesto como lo disminuyó la reducción de los colectivos y sus beneficiarios de servicios sin poder cubrir las necesidades de la población y ser beneficiados, este ejercicio 2021, logra un incremento en el presupuesto autorizado, como el número de colectivos y beneficiarios de servicio para ella también se beneficiaron mujeres y hombres mayores de 60 años agrupados en colectivos que fueron predominantemente residentes de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La forma de participación social en atención a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal se podrá participar actualmente en la planeación, programación, implementación y evaluación de este programa social, se promoverá la participación activa de la población de manera individual y colectiva a través de las encuestas de satisfacción, por ende, no se tuvo evidencia al respecto.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

En el Programa Social (ROR), establecer un sistema de monitoreo a través de seguimiento mensual y generación de información permanente de las actividades y procedimientos internos de supervisión y control del programa social, así como el proceso de revisión del diseño, intervención, objetivos y los instrumentos de aplicación adoptados, será de acuerdo con la información que arroja el sistema de monitoreo, supervisión y control establecido.
No se encontró un seguimiento del avance del Programa Social, se propone ser revisado a través de indicadores de gestión trimestrales.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

En el transitorio tercero de las Reglas de Operación, todos los casos no previstos serán resueltos por la Dirección General de Desarrollo Social, al respecto no se tuvo evidencia de un caso no previsto.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- Para los padrones de beneficiarios se debería de implementar un programa de información para la captura de datos con el fin de evaluar los resultados del programa facilitando un diagnóstico, evaluación y toma de decisiones y contar con una validación de CURP con la finalidad de acreditar y comprobar los datos de identidad de las personas
- Contar con los cursos de privacidad
- La integración de expedientes para los beneficiarios y facilitadores de servicio.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Para que se pretenda medir los indicadores se sugiere entender la utilidad de cada uno de ellos, para esto la fórmula de cálculo debe de explicar lo que mide el indicador (fin, propósito, componente y actividad) y cumpla el objetivo del programa